MIGRACIONES Y ELECCIONES
DISCERNIR DESDE EL EVANGELIO

Esta reflexión nace a partir del encuentro del Equipo Asesor del Departamento de Migraciones de la CEE, en el que expresamos nuestra preocupación ante la próxima convocatoria electoral por el hecho de que el fenómeno migratorio sea utilizado con fines electoralistas.
El voto es una decisión personal y libre, que debe ejercerse con responsabilidad, sin dejarse llevar por el miedo o los prejuicios, siendo conscientes que nuestro voto tiene consecuencias para nuestra vida y la vida de los demás. Ejercer de forma responsable este derecho, implica dedicar tiempo a recabar información y reflexionar sobre los diferentes programas electorales. Los cristianos estamos llamados a realizar esa reflexión a la luz del Evangelio y los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.
Con la intención de ayudar en ese discernimiento cristiano a la hora de orientar nuestro voto os comparto esta breve reflexión.

1. La dignidad humana y el bien común, criterios de discernimiento

La Doctrina Social de la Iglesia nos recuerda que la dignidad de toda persona humana, la solidaridad, la justicia y el bien común deben orientar nuestras decisiones. Por ello, estamos llamados a valorar las propuestas políticas no solo desde nuestros intereses particulares, sino también desde sus consecuencias para los más vulnerables.

2. La realidad migratoria: responsabilidad frente al miedo y la confrontación

En este discernimiento, la realidad de las personas migrantes merece una atención especial. La propia doctrina social de la Iglesia nos recuerda tres principios que se han de conjugar: el derecho a migrar, el derecho a no migrar y el derecho de los Estados a controlar las fronteras desde el principio del bien común universal.
La inmigración plantea desafíos que requieren respuestas responsables, pero nunca debe convertirse en instrumento de confrontación electoral ni en motivo para alimentar el miedo, los prejuicios o la discriminación. Como cristianos, estamos llamados a contrastar las informaciones, rechazar los bulos y recordar que detrás de cada persona migrante hay una historia, una dignidad y unos derechos que deben ser respetados.

3. “Fui forastero y me acogisteis”: la acogida como criterio evangélico

Jesús nos ofrece un criterio fundamental: «Fui forastero y me acogisteis» (Mt 25,35). Esta llamada nos invita a construir una sociedad que conjugue la responsabilidad en la gestión de las migraciones con la acogida, la justicia y el respeto a los derechos humanos.

4. **Formar conciencias libres y comprometidas con el bien común**

La campaña electoral ha de ser un momento para ayudarnos a discernir la realidad y los retos que hemos de afrontar como sociedad, a buscar soluciones desde una conciencia libre, responsable e informada. Por eso, animamos a examinar las propuestas electorales a la luz del Evangelio y de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, preguntándonos qué es lo que contribuye mejor al bien común y a una convivencia más justa y fraterna.

5. **Un voto comprometido con la dignidad de todos**

Que nuestro voto sea una expresión de responsabilidad ciudadana y de compromiso con la dignidad de todas las personas. Este compromiso no termina al depositar el voto en la urna, sino que continua con la participación efectiva en aquellos ámbitos en los que se incide positivamente en el servicio al bien común como ejercicio de la caridad política. (cf. FT 180-197)

Que el Señor nos conceda sabiduría para decidir con libertad, valentía para defender la dignidad de toda persona y un real compromiso para construir una sociedad en la que nadie sea excluido o considerado menos digno por su origen o procedencia.

Fernando Redondo Pavón
Director del Departamento de Migraciones de la CEE